



OFICIO: REG/R3/099/2013  
 ASUNTO: INFORMACION  
 CLASIFICACION: PUBLICO



**C. LIC. GERARDO MARQUEZ GUEVARA  
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
 PRESENTE.-**

**FE DE ERRATAS**

**Dice:**

**DEL DICTAMEN DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL DÍA 15  
 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, A LAS 10:00HRS (diez).**

El otorgar a la Asociación de Artistas Plásticos de la Laguna AC. A través de su Presidente, el Lic. Pedro Luís Martín Bringas, un apoyo económico único, por la cantidad de: \$743,205.00 (setecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100mn.) para la operación de su organización así como el desarrollo, fomento, difusión y realización de diversas actividades artísticas y culturales.

**Debe decir:**

**DEL DICTAMEN DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL DÍA 15  
 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, A LAS 10:00HRS (diez).**

El otorgar a la Asociación de Artistas Plásticos de la Laguna AC. A través de su Presidente, el Lic. Pedro Luís Martín Bringas, un apoyo económico único, por la cantidad de: \$743,205.00 (setecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100mn.) para la operación de su organización así como el desarrollo, fomento, difusión y realización de diversas actividades artísticas y culturales, así como también para gastos de operación.

Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
 TORREON, COAHUILA, A 20 DE AGOSTO DE 2013**

**C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO  
 TERCER REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON.**



23/08/13



OFICIO: REG/R3/099/2013  
 ASUNTO: INFORMACION  
 CLASIFICACION: PUBLICO



C. LIC. GERARDO MARQUEZ GUEVARA  
 SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
 PRESENTE.-

**FE DE ERRATAS**

Dice:

DEL DICTAMEN DE LA QUINGUAGESIMA OCTAVA SESIÓN DEL DÍA 15  
 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, A LAS 10:00HRS (diez).

El otorgar a la Asociación de Artistas Plásticos de la Laguna AC. A través de su Presidente, el Lic. Pedro Luis Martín Bringas, un apoyo económico único, por la cantidad de: \$743,205.00 (setecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100mn.) para la operación de su organización así como el desarrollo, fomento, difusión y realización de diversas actividades artísticas y culturales.

Debe decir:

DEL DICTAMEN DE LA QUINGUAGESIMA OCTAVA SESIÓN DEL DÍA 15  
 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, A LAS 10:00HRS (diez)

El otorgar a la Asociación de Artistas Plásticos de la Laguna AC. A través de su Presidente, el Lic. Pedro Luis Martín Bringas, un apoyo económico único, por la cantidad de: \$743,205.00 (setecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100mn.) para la operación de su organización así como el desarrollo, fomento, difusión y realización de diversas actividades artísticas y culturales, así como también para gastos de operación.

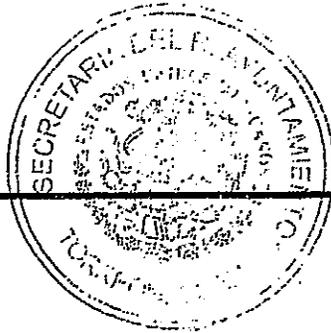
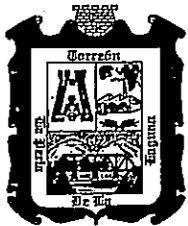
Sin otro particular por el momento le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
 TORREON, COAHUILA, A 20 DE AGOSTO DE 2013

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO  
 TERCER REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON.



23/08/13



**TORREÓN**  
gentetrabajando

Of. N° SRA/1038/2012  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública  
Seguimiento:

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 143 fracción V del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **C E R T I F I C O:** \_\_\_\_\_

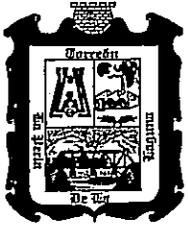
Que en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de octubre de 2012, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

**Décimo Segundo Punto del Orden del Día.-** Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública mediante el cual se aprueba otorgar un apoyo económico único a la Asociación de Artistas Plásticos de la Laguna A.C. \_\_\_\_\_

En relación al Décimo Segundo Punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la voz al Tercer Regidor y Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, C. José Elías Ganem Guerrero, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió, en los siguientes términos: \_\_\_\_\_

**"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH., 2010-2013.- Quincuagésima Octava Sesión del día 15 de Agosto del año 2012, a las 10:00 (diez) horas.- En Torreón, Coahuila siendo las 10:00 (diez) horas del día 15 de Agosto del año 2012, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicada en el Interior del Edificio de la Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, integrada por el C. C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Vocal; Lic. José Reyes Blanco Guerra; Lic. José Arturo Rangel Aguirre, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil, Vocal y con la ausencia justificada de la Lic. María Margarita del Río G., Secretaria. Se Reunió la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por la Asociación de Artistas Plásticos de la Laguna A.C. a través de su Presidente, el Lic. Pedro Luis Martín Bringas, para solicitar un apoyo económico para la operación de su organización así como el desarrollo, fomento, difusión y realización de diversas actividades artísticas y culturales, Y dentro del Décimo tercer punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el Artículo 107 y 102 Fracción**





**TORREÓN**  
gentetrabajando

VI y VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción IV del Reglamento Interior del Municipio de Torreón, Coahuila. Se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen, en los siguientes términos: **ANTECEDENTE-** Se somete al análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada por la Asociación de Artistas Plásticos de la Laguna A.C. a través de su Presidente, el Lic. Pedro Luis Martín Bringas, para solicitar un apoyo económico único, por la cantidad de: \$743,205.00 (setecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 mn.) para la operación de su organización así como el desarrollo, fomento, difusión y realización de diversas actividades artísticas y culturales. **-CONSIDERANDO-** Que una vez revisada la solicitud presentada por la Asociación de Artistas Plásticos de la Laguna A.C. a través de su Presidente, el Lic. Pedro Luis Martín Bringas, para solicitar un apoyo económico único, por la cantidad de: \$743,205.00 (setecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 mn.) para la operación de su organización así como el desarrollo, fomento, difusión y realización de diversas actividades artísticas y culturales, la comisión encuentra favorable la solicitud. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente C. José Elías Ganem Guerrero, obteniéndose el siguiente resultado. **-DICTAMEN-** Una vez votado, la Comisión Aprueba por mayoría de Votos con 3 (tres) Votos a favor del C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; Lic. José Arturo Rangel Aguirre, Vocal; y 1 (una) abstención de la C.P. Natalia Virgil Orona, Vocal; el otorgar a la Asociación de Artistas Plásticos de la Laguna A.C. a través de su Presidente, el Lic. Pedro Luis Martín Bringas, un apoyo económico único, por la cantidad de: \$743,205.00 (setecientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 mn.) para la operación de su organización así como el desarrollo, fomento, difusión y realización de diversas actividades artísticas y culturales. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaría del R. Ayuntamiento para la inclusión en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, para su Análisis, discusión y posible aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **COMISIÓN DICTAMINADORA- RÚBRICAS.- "\*\*\*\*\*"**

Una vez analizada la propuesta se aprueba por Mayoría de 09 (nueve) votos a favor; 05 (cinco) abstenciones por parte de los C.C. Lic. José Armando Gonzalez Murillo, Noveno Regidor; Lic. María Margarita del Río Gallegos, Décima Regidora; Lic. Rodolfo Gerardo Walss Auriolles, Décimo Primer Regidor; Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Décima Segundo Regidora; y Lic. y C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Segunda Síndico; y con la ausencia al momento de la votación del C. Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente Municipal; se tomó el siguiente **A C U E R D O:** \_\_\_\_\_





**TORREÓN**  
gentetrabajando

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 Fracción V del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; se RESUELVE:-----

**Primero.-** Se aprueba otorgar un apoyo único por la cantidad de \$743,205.00 pesos a favor de la Asociación de Artistas Plásticos de la Laguna A.C. para la operación de su organización, así como el desarrollo, fomento, difusión y realización de diversas actividades artísticas y culturales.-----

**Segundo.-** Notifíquese el presente Acuerdo, a la Dirección General de Tesorería, Contraloría y a los interesados, para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponde.-----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 19 (diecinueve) días del mes de octubre del año dos mil doce.-----

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUB

gente

